CONTRATO MODIFICATORIO No. 002 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2024-0009

OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.
PARTES	**MUNICIPIO DE ARMENIA** identificado con Nit 890.000.464-3. **Representante Legal: JAMES PADILLA GARCIA**, con cédula de ciudadanía No. 7.558.526 de Armenia (Quindío), Alcalde Municipal.
	RED SALUD ARMENIA E.S.E identificada con Nit. 801.001.440-8 **Representante Legal: JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ**, con cédula de ciudadanía 89.006.096 expedida en Armenia, Gerente
VALOR:	OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($800.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será a partir de la configuración del inicio del contrato en la plataforma SECOP II, lo cual deberá ocurrir al cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 15 de mayo de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra
MODIFICATORIOS	**Modificatorio 001:** Por medio del cual se modifica la cláusula tercera de forma de pago.

Entre los suscritos a saber: **JAMES PADILLA GARCIA**, domiciliado Armenia (Quindío), identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.558.526 de Armenia (Quindío)**, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE ARMENIA**, en calidad de Alcalde del Municipio según Acta de posesión de fecha 29 de diciembre de 2023 emitida por la Notaria Segunda del Circuito de Armenia, (Quindío), facultado legalmente para contratar por el literal b) del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto No. 029 de 2025, "*POR MEDIO DEL CUAL, SE DELEGAN FUNCIONES Y SE DESCONCENTRAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.*", y quien para efectos del presente modificatorio se denominará **EL MUNICIPIO,** de una parte; y de la **JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número **89.006.096** expedida en Armenia, con capacidad para suscribir contratos en nombre y representación de la Empresa Social del Estado **RED SALUD ARMENIA E.S.E.**, con Nit **801.001.440-8** según Decreto de Nombramiento N° 630 del 05 de abril de 2024 y acta de posesión No. 185 del 05 de abril de 2024, ante el Alcalde del Municipio de Armenia, Quindío quien para efectos del presente modificatorio se denominará **RED SALUD ARMENIA E.S.E**, hemos acordado modificar el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2024-0009**, teniendo como fundamento las siguientes consideraciones: **A)** Que el día **diecinueve (19) de diciembre de 2024** el Municipio de Armenia suscribio con **RED SALUD ARMENIA E.S.E** el **Contrato Interadministrativo No. 2024-0009**, cuyo objeto es: **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA". B)** El Contrato se suscribió por valor de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($800.000.000)** y con termino de

Cra. 16 15-28. Armenia Q – CAM Piso _. C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305. - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

ejecución a partir de la configuración del inicio del contrato en la plataforma SECOP II, lo cual deberá ocurrir al cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 15 de mayo de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra. **C)** El día 19 de diciembre de 2024 se configuró el inicio del contrato en la plataforma del Secop II, estableciéndose como fecha de terminación el día 15 de mayo de 2025 y se inició la ejecución del contrato por parte de Red Salud E.S.E con el fin de desarrollar actividades de promoción de la salud y gestión del riesgo del plan de intervenciones colectivas (PIC) dirigido a la población del municipio de armenia. **D)** El día 26 de diciembre de 2024 se realizó modificación 001 al contrato interadministrativo, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II. **E)** Que mediante oficio SS-PSS-AJ-1461 la Secretaría de Salud remitió justificación de la necesidad la cual hace parte integral del presente modificatorio firmada por el secretario, el supervisor del contrato y el representante legal del Contratista donde exponían los argumentos que conllevan a la necesidad de modificar el contrato entre los que se encuentran:

"(…)

En el marco del proceso definido por la Resolución 3280 de 2018 se planteó el desarrollo de nueve (9) tecnologías con diversas actividades. Desde la tecnología de conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales se dejó comprometido dentro del contrato interadministrativo N° 2024-0009 suscrito con la E.S.E Red salud Armenia el valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE, ($35.000.000 M/CTE) para ejecutar a través de la participación de diez 10 cabildos indígenas del municipio de Armenia relacionados a continuación: Los Pastos, Embera Chami Caimo, Embera Kibara, Embera Katio, Ingas, Yanaconas, Kichwa, Pijaos, Embera Chami Salvador Allende y Multiétnico Paraíso de Paz, el fortalecimiento de la promoción de la salud y el bienestar de las comunidades indígenas de Armenia a través de la creación de comisiones de salud comunitarias, promoviendo hábitos de vida saludables, fortalecimiento de la salud mental, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo que promuevan el buen manejo del tiempo libre, con un enfoque en la prevención de enfermedades en las comunidades y la protección de los niños, niñas y adolescentes, no obstante, mediante misiva recibida el pasado 13 de febrero por parte de Edwar Nicolas Martínez Jamioy representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Armenia en su calidad de Concejero Mayor informa que ha presentado una solicitud a la E.S.E Red Salud Armenia en la que precisa que por concertación con las autoridades indígenas se ha determinado que la ACIAQ (Asociación de Cabildos Indígenas de Armenia Quindío) será la organización encargada de llevar a cabo la ejecución de dicha actividad, sin embargo asevera que en el momento se encuentran en proceso de actualización y formalización de la documentación legal requeridos, situación que les impide realizar el desarrollo de las acciones en el plazo de ejecución establecido en dicho, por lo tanto, solicitan que la ejecución anteriormente descrita la puedan desarrollar en el segundo cuatrimestre del año.

En concordancia con lo anterior, se requiere redireccionar el recurso financiero a otras acciones enmarcadas en la tecnología de Información en salud. A continuación, se describe la necesidad de las actividades que se incluirán, redistribución del recurso financiero del contrato interadministrativo, detallando la tecnología, obligación, valor a redireccionar.

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades no transmisibles mataron al menos 43 millones de personas en 2021, lo que equivale al 75% de las muertes en el mundo por causas evitables, estas muertes se concentran en países de ingresos bajos y medianos, la mayoría por enfermedades cardiovasculares, metabólicas, al igual se evidencia un crecimiento rápido en la carga de cáncer, el impacto en las poblaciones sin cobertura o accesos a los servicios de salud o personal entrenado, para 2022 se presentaron 20 millones de nuevos casos de cáncer, con una estimación de riesgo de 1 de cada 5 personas para desarrollar cáncer a lo largo de su vida, en lo cual 1 de cada 9 hombres y 1 de cada 12 mujeres mueren a causa de la enfermedad.

Colombia no es ajena a la problemática actual, en el ASIS 2023 del país los eventos de alto costo siguen derivados de enfermedades como la hipertensión, la diabetes mellitus no controladas, y el cáncer de mama, cérvix, próstata y colon, según el boletín epidemiológico N.17 de 2024 del Instituto Nacional de Cancerología, el cáncer de mama y de cuello uterino lideran los reportes de la IPS en el SIVIGILA, panorama similar en el municipio de Armenia Quindío registrado en el ASIS 2024 donde los tipos de cáncer más frecuentes en los reportes institucionales correspondieron al de mama y cérvix, adicionalmente la disminución acelerada de la natalidad en el municipio y el aumento de las personas en el curso de vida de vejez, demuestran una tendencia al cambio de la pirámide poblacional hacia el envejecimiento de la población, esto refleja un panorama epidemiológico con gran peso en la prevalencia de enfermedades cardiovasculares y metabólicas que generalmente terminan en eventos de alto costo al sistema de seguridad social en salud.

De acuerdo a lo anterior el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 "Armenia con más oportunidades" se alinea a los lineamientos de los objetivos de desarrollo sostenible 2030, el Plan Decenal de Salud

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

Pública 2022 – 2031 con sus principios orientadores de dignidad, progresividad, equidad, justicia social y distributiva y sus ejes estratégicos en salud pública, El Plan Nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y la normatividad vigente que apoya el modelo de atención integral en salud MIAS y territorial en salud MAITE, que propone las rutas de atención integral de la resolución 3280 de 2018 para la promoción y mantenimiento de la salud, y las rutas de atención para grupos de riesgo, con el objetivo de implementar estrategias de promoción de la vida desde hábitos saludables, la identificación temprana de factores de riesgo para enfermar, el trabajo sobre los determinantes sociales de la salud, que permitan acciones en los diferentes entornos: institucional, comunitario, laboral, educativo, hogar que impacten a los individuos, familias y comunidad en los diferentes momentos del curso de vida, disminuyendo la probabilidad de enfermar o morir por causas evitables.

En línea operativa de la misión institucional el proyecto de Gestión integral de las enfermedades crónicas no transmisibles tiene como objetivo reducir la carga de las enfermedades crónicas no transmisibles que incluyen las enfermedades cardiovasculares, metabólicas, el cáncer, las enfermedades huérfanas y raras que generan discapacidad o muerte e impactan las dinámicas y funcionalidad familiar, lo anterior con acciones de inspección, vigilancia y control a instituciones prestadoras de servicios de salud IPS que atienden personas en todos los cursos de vida y que deben velar por servicios de calidad, seguros y entornos humanizados para el seguimiento integral del individuo y su familia diagnosticado con enfermedades crónicas no transmisibles; acciones de inspección vigilancia y control de Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB que deben asegurar la atención oportuna, con seguimiento a la trazabilidad de su condición clínica, a la gestión del riesgo y el cumplimiento de las rutas de atención definidas por el Ministerio de Salud para que sus afiliados disminuyan la probabilidad de morir o entrar en situación de discapacidad; actividades de Información Educación y Capacitación a pacientes, familias, instituciones y demás actores para mejorar la capacidad de identificación temprana de signos de alerta en la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles, las medidas de protección y el acompañamiento en la rehabilitación, el fortalecimiento de las prácticas de autocuidado y establecimiento de hábitos saludables, factores protectores para la disminución de la aparición temprana de las enfermedades crónicas no transmisibles propuesta en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud de la resolución 3280 de 2018.

La mencionada resolución establece que la información en salud es una acción estratégica cuyo propósito es generar un clima cultural apropiado para la promoción de la salud, la mejora en el bienestar y la calidad de vida, aportando otras formas de comprender y cuidar la salud.

En concordancia con lo anterior, es necesario fortalecer las acciones de información en salud por medio del uso de tecnologías planteadas en la resolución 3280 de 2018, como la tecnología de información en salud, que son todas aquellas "acciones de producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes que buscan "Persuadir de realizar una determinada conducta o disuadir de hacerla. Se trata de la información que procura que los sujetos hagan algo con el fin de fortalecer o mejorar la salud o de hacer conciencia de la problemática para generar reflexión que se traduzca en cambio de prácticas. Anticipar que los sujetos adopten comportamientos que afecten su salud. Promocionar los derechos - con énfasis en el derecho a la salud y las acciones de autocuidado y cuidado de la salud de la familia, la comunidad y su entorno; así como, promover la participación y la movilización social. Reforzar comportamientos o saberes favorables para promover y mantener la salud, que a través de la evidencia han demostrado resultados positivos en distintos contextos. Cambiar representaciones de sí, de los otros, de lo otro que permitan cuestionar lo que se ha establecido como si fuera natural y es injusto o inequitativo o inconveniente para la salud".

Estas actividades requieren de un equipo profesional y técnico capacitado y organizado conformado por tres (3) auxiliares de enfermería, un (1) psicólogo, un (1) Profesional en enfermería, todos con experiencia en trabajo comunitario, educativo y en salud pública de mínimo 1 año"

(...)

Con base en los argumentos expuestos se solicita y/o requiere:

1. Autorizar la modificación del contrato de ***CONTRATO INTERADMINISTRATIVO nro. 2024009 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA- SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA ESE. PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA,*** *en la "****CLÁUSULA QUINTA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,*** *en el sentido de redireccionar la tecnología de conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitaria y agregar a la tecnología de información en salud la actividad de Desarrollar actividades de información en salud para promover estilos de vida saludables, prevenir factores de riesgo asociados a enfermedades cardiovasculares y metabólicas, así como a los tipos de cáncer priorizados (mama, cérvix, próstata, colorrectal e infantil). Además, se incluirá la sensibilización sobre enfermedades huérfanas y raras, así como el fortalecimiento de factores protectores en salud a nivel individual, familiar*

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

y comunitario, en el marco de las enfermedades crónicas no transmisibles según el ASIS 2024, así mismo, suprimir los cuadros que quedaron duplicados en cuanto a las tecnologías de las actividades a desarrollar para la vigencia 2025

(...)."

F) Que por regla general, **los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado**, a los cuales sirve el contrato.[1] Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en **concepto del 13 de agosto de 2009**:

> "*La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que* ***la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo****. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.*"[2]

G) Que la modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza **incompletos**, es decir, **(i)** los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su ejecución, y **(ii)** en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever *ex ante* los remedios necesarios para afrontar tales contingencias, como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo.[5] En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para que las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico. En este tipo de contratos es preciso entonces el diseño de reglas que permitan la adaptación y la resolución pacífica de las controversias para evitar el fracaso. En el caso colombiano, la modificación puede ser fruto de un acuerdo de voluntades o de una decisión unilateral de la entidad contratante en ejercicio de su función de dirección del contrato. En este sentido y en relación con la interpretación del artículo 16 de la ley 80, la Sala de Consulta aseveró:

> "*La ley permite una cierta discrecionalidad en la toma de las decisiones de modificar los contratos, pues es muy difícil regular detalladamente el tema, en especial ante la infinidad de situaciones que pueden presentarse durante la ejecución. Por esto utiliza locuciones relativamente amplias, a las que debe someterse la administración. A manera de*

[1] Sobre la naturaleza instrumental del contrato para alcanzar los fines propios del estado social de derecho, ver la sentencia C-932 de 2007, M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.

[2] *Cfr.* Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, concepto del 13 de agosto de 2009, rad. 1.952, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo. En este concepto la Sala de Consulta se ocupó, entre otras preguntas, de la siguiente formulada por el Ministerio de Transporte: "1. ¿Bajo el supuesto que en un contrato de concesión existan razones de conveniencia que permitan una mejora del objeto contratado y una mejor prestación del servicio público encomendado a la entidad estatal contratante, es posible, por fuera de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 y en caso de que las partes hubieran pactado una modificación de común acuerdo desde la licitación, acudir a tal previsión y modificar el contrato, teniendo en cuenta, además, que con la modificación se busca un efectivo cumplimiento de los fines estatales y una eficiente prestación de los servicios públicos?"

[5] Esta clasificación es tomada de la literatura del análisis económico del derecho. Ver WILLIAMSON, Oliver E. "Transaction-Cost Economics: The Governance of Contractual Relations". En: Journal of Law and Economics, Vol. 22, No. 2 (Oct., 1979), pp. 233-261. SHAVELL, Steven. "Foundations of Economic Analysis of Law". Harvard University Press, 2004. Dentro de esta literatura, también se señalan como causas de los contratos incompletos, (i) los altos costos de estructuración del contrato, esto es, las altas inversiones que deben realizar las partes para prever las contingencias y diseñar remedios; cuando tales costos exceden los beneficios esperados por las partes, estas últimas pueden optar por celebrar contratos incompletos y dejar por fuera, por ejemplo, previsiones o cláusulas relacionadas con contingencias de baja probabilidad. (ii) Los altos costos de hacer cumplir ciertas cláusulas, y (iii) la dificultad posterior de probar en sede judicial la ocurrencia de ciertas contingencias o variables, entre otras. Vale la pena mencionar que por estas razones la mayoría de los contratos tienden a ser incompletos.

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

ejemplo, se citan las siguientes tomadas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, (artículo 4.8), no sobrevenga mayor onerosidad, (artículo 4.9), acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar … diferencias, (ibídem), evitar la paralización y la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, (artículo 14); etc. Nótese que, sin embargo, en ellas van inmersas las ideas de una causa cierta y unos fines públicos que hay que salvaguardar."

H). Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se realiza el presente modificatorio al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2024-0009,** de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la "***CLAUSULA QUINTA: ESPECIFICACIONES TECNICAS***", la cual quedará de la siguiente manera:

"QUINTA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: *Las acciones que se deben ejecutar a partir de la configuración del inicio del contrato en la plataforma secop II son las que se señalan a continuación:*

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario, educativo, institucional.	Información en salud	Gestión de la atención primaria integral en Salud y ejes transversales	Uso de artes escénicas en educación en prevención de uso de pólvora (5 presentaciones) incluyendo sonido de alta cobertura en el lugar, acompañando cada salida. Se pondrá a disposición un grupo de artes escénicas, para brindar educación en los lugares programados de manera previa y con la aprobación por parte de la Secretaría de Salud. Entornos: Comunitario, educativo, institucional.	urbano	Grupo con experiencia en artes escénicas.

ARTES ESCÉNICAS

ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ARTES ESCÉNICAS USO DE PÓLVORA	$ 1.948.800	5	$ 9.744.000
TOTAL ARTES ESCÉNICAS			**$ 9.744.000**

ITEMS	ACTIVIDAD	VALOR
PLANIFICACIÓN	Elaboración del guion por cada temática con el correspondiente diseño y edición	$ 200.000
	Escenografía, ambientación	$ 90.000
PRODUCCIÓN	Diseño, elaboración y montaje de vestuario	$ 300.000
	Maquillaje	$ 100.000
	Iluminación y sonido	$ 150.000
	Publicidad y Marketing	$ 80.000
	Transporte	$ 80.000
PERSONAL	actores principales de la obra	$ 350.000
	actores secundarios de la obra	$ 250.000
	equipo técnico (director, iluminador, sonidista	$ 130.000
	Personal de apoyo	$ 100.000
ADMINISTRATIVOS	Seguros y licencias en caso de requerirse por (Sayco Acinpro), gastos de administración	$ 118.800

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305. - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

TOTAL	**$ 1.948.800**

ACCIONES PARA DESARROLLAR: Uso de artes escénicas en educación y prevención de uso de pólvora (5 presentaciones) incluyendo sonido de alta cobertura en el lugar, acompañando cada salida. Se pondrá a disposición un grupo de artes escénicas, para brindar educación en los lugares programados de manera previa y con la aprobación por parte de la Secretaría de Salud. Entornos: Comunitario, educativo, institucional.

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario	Información en salud	Gestión de la atención primaria integral en Salud y ejes transversales	Campaña informativa con el fin de impulsar acciones de promoción y prevención del uso de pólvora 96 horas de carro valla, la ejecución debe ser pactada previamente con la Secretaría de Salud Municipal según cronograma.	Urbano	Para lo cual se requiere Vehículo equipado con una valla a doble cara montada en su estructura y con sistema de audio para complementar la publicidad visual

INFORMACIÓN EN SALUD

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CARRO VALLA	96 HORAS	$ 71.429	$ 6.857.184
VALOR TOTAL CARRO VALLA			**$ 6.857.184**

ACCIONES PARA DESARROLLAR: Campaña informativa con el fin de impulsar acciones de promoción, prevención del uso de pólvora (96 horas), el cual incluye: instalación de lona a doble cara, sonido de alta difusión, disponibilidad de acuerdo con la necesidad de la institución, dispositivo que permite identificar recorrido en tiempo real, conductor permanente.

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Hogar, educativo, comunitario, laboral, institucional	**Tecnología de prevención y control de vectores**	Determinantes Sociales de la Salud-Gestión de la atención primaria integral en Salud	Apoyar al proyecto Gestión Integral para el control de los vectores y la zoonosis con actividades relacionadas a la prevención y control de vectores en concordancia con los lineamientos técnicos nacionales, que incluye la vigilancia entomológica, inspección y control a sumideros de aguas lluvias e inspección, vigilancia y control a establecimientos especiales, toma de prueba rápida Standard Q Malaria, apoyo jornadas de promoción de la salud mediante acciones de IEC a las comunidades, y búsqueda activa Institucional (BAI) y búsqueda activa comunitaria (BAC) de casos de	Urbano y rural	6 auxiliares de Enfermería y 4 Técnico En Saneamiento Ambiental / Técnico En Salud Pública / Técnico En Gestión Ambiental / Técnico En Manejo Ambiental / Técnico En Agua Y Saneamiento / Técnico En Control Ambiental

			enfermedades transmitidas por vectores, En este sentido se requiere contar con 6 Auxiliares de Enfermería y 4 Técnico En Saneamiento Ambiental / Técnico En Salud Pública / Técnico En Gestión Ambiental / Técnico En Manejo Ambiental / Técnico En Agua Y Saneamiento / Técnico En Control Ambiental todos con experiencia de 12 meses en trabajo comunitario. Capacidad y disposición para trabajo en equipo e individual. Poseer equipo electrónico para realizar georreferenciaciones en aplicativos usados por el Proyecto. Disponibilidad de tiempo para asistir a jornadas de salud y para el cumplimiento de otras obligaciones contractuales inherentes a la naturaleza del contrato. Utilizar distintivos de identificación para la realización de actividades. Duración 12 días.		

TALENTO HUMANO PROYECTO VECTORES

TECNOLOGÍA	PERFIL SOLICITADO	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VECTORES	6 AUXILIARES DE ENFERMERÍA	12 DÍAS	$ 1.080.000	$ 6.480.000
	4 TÉCNICOS AMBIENTALES	12 DÍAS	$ 1.080.000	$ 4.320.000
TOTAL, TECNOLOGÍA VECTORES			**$10.800.000**	

ACCIONES PARA DESARROLLAR: Realizar actividades relacionadas con la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, que incluye la vigilancia entomológica, inspección y control a sumideros de aguas lluvias e inspección, vigilancia y control a establecimientos especiales, toma de prueba rápida Standard Q Malaria, apoyo jornadas de promoción de la salud mediante acciones de IEC a las comunidades, y búsqueda activa Institucional (BAI) y búsqueda activa comunitaria (BAC) de casos de enfermedades transmitidas por vectores, así como levantamiento de índice aédico en el área urbana y rural del municipio de Armenia, duración 12 días, los contratistas deberán contar con 6 meses de experiencia. Todas las acciones serán concertadas con el líder del proyecto de zoonosis y vectores de la Secretaría de Salud municipal.

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario	Tecnología de centro escucha.	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación y otros ejes transversales	Apoyar la estrategia colectiva Centro Escucha, con funcionamiento de, 5 días a la semana (lunes a viernes), para el desarrollo de las acciones de reducción de riesgos y daños con personas que consumen sustancias psicoactivas; mediante la contratación de una (1) enfermera profesional certificadas para toma de pruebas rápidas para VIH, VHC, VHB, Sífilis y una (1) auxiliar de enfermería por, un periodo de 12 días, y papelería pre test, y post test. Las acciones las desarrollaran en los espacios y horarios	Urbano	1 enfermera profesional 1 auxiliar de enfermería certificada en toma de muestras rápidas.

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305. - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
			establecidos desde la oficina de Salud Pública y conforme a las dinámicas determinadas en los diferentes puntos de atención (punto fijo e itinerantes).		

TALENTO HUMANO CENTRO ESCUCHA (CE)

TECNOLOGÍA	PERFIL SOLICITADO	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CENTRO ESCUCHA	1 AUXILIAR DE ENFERMERÍA	12 DÍAS	$ 1.080.000	$ 1.080.000
	1 ENFERMERA	12 DÍAS	$ 1.456.000	$ 1.456.000
TOTAL, TECNOLOGÍA CENTRO ESCUCHA			**$2.536.000**	

ACCIONES PARA DESARROLLAR: Realizar actividades relacionadas con la atención a población consumidora de sustancias psicoactivas en punto fijo ubicado en el Centro Administrativo Municipal (CAM) y punto itinerantes ubicados en los barrios Montevideo y la Clarita de lunes a viernes, para el desarrollo de las acciones de reducción de riesgos y daños con personas que consumen sustancias psicoactivas; llevado a cabo intercambio de material higiénico, psicoeducación, educación en uso adecuado de parafernalia

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario, Hogar	Tecnología de vacunación antirrábica	Determinantes sociales de la salud	Realizar la vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar la presentación de rabia en la población humana y animal del Municipio de Armenia deberá llevarse a cabo durante 12 días, con el apoyo de un equipo de talento humano conformado: 6 técnicos o auxiliar veterinario / técnico profesional en producción agrícola / técnico agropecuario. con 6 meses de experiencia laboral, 6 bachilleres (anotadores) con mínimo seis (6) meses de experiencia comunitaria, 1 médico veterinario con tarjeta profesional y 6 meses de experiencia profesional Todas las acciones serán concertadas con el lider del proyecto de Gestión Integral para el Control de los Vectores y las Zoonosis de la Secretaría de Salud Municipal.	Urbano y rural	6 técnicos o auxiliar veterinario / técnico profesional en producción agrícola / técnico agropecuario. con 6 meses de experiencia laboral, 6 bachilleres (anotadores), 1 médico veterinario con tarjeta profesional y 6 meses de experiencia profesional

TALENTO HUMANO ZOONOSIS

TECNOLOGÍA	PERFIL SOLICITADO	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ZOONOSIS	6 AUXILIARES DE VETERINARIA	12 DÍAS	$ 1.080.000	$ 6.480.000
	6 BACHILLERES ANOTADORES	12 DÍAS	$ 936.000	$ 5.616.000
	1 MÉDICO VETERINARIO	12 DÍAS	$ 1.456.000	$ 1.456.000
TOTAL, TECNOLOGÍA ZOONOSIS			**$13.552.000**	

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

ACCIONES PARA DESARROLLAR: Realizar la vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar la presentación de rabia en la población humana y animal del Municipio de Armenia deberá llevarse a cabo durante 12 días, con el apoyo de un equipo de talento humano conformado 6 técnico/ auxiliar veterinario, 6 bachilleres con 6 meses de experiencia laboral, 1 médico veterinario con tarjeta profesional y 6 meses de experiencia profesional. Todas las acciones serán concertadas con el líder del proyecto de zoonosis de la Secretaría de Salud municipal.

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario, Hogar	Tecnología de vacunación antirrábica	Determinantes sociales de la salud	Suministrar los insumos para jornadas de vacunación antirrábica: elementos necesarios para generar protección contra la rabia disponiendo de 30.000 jeringas 3ml 23gx1" enroscar uso veterinario desechable, y 30.000 certificados de vacunación con copia diseño que se envía desde la Secretaría de Salud Municipal, - 500 bolsas rojas, 500 bolsas verdes, 20 cajas guantes de látex talla S y 40 cajas de guantes de látex talla M, 199 guardianes o cuerpo rígido.	Urbana y rural	Proveedor

INSUMOS PARA ENTREGAR DESDE LA TECNOLOGÍA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR 12 DÍAS/ CONTRATO	VALOR TOTAL
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	30.000 jeringas 3ml 23gx1" enroscar uso veterinario desechable, y 30.000 certificados - 500 bolsas rojas - 500 bolsas verdes -60 cajas Guantes de látex -199 Guardianes	DICIEMBRE	$ 29.872.000	$ 29.872.000
TOTAL, TECNOLOGÍA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA INSUMOS			**$ 29.872.000**	

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
GUANTES LATEX TALLA S CAJA 100	20	$ 24.000	$ 480.000
GUANTES LATEX TALLA M CAJA 100	40	$ 24.000	$ 960.000
BOLSAS ROJAS X 50	500	$ 250	$ 125.000
BOLSAS VERDES	500	$ 250	$ 125.000
GUARDIANES	199	$ 18.000	$ 3.582.000
jeringas 3ml 23gx1" enroscar uso veterinario	30000	$ 460	$ 13.800.000
certificados vacunación	30000	$ 360	$ 10.800.000
TOTAL			**$ 29.872.000**

ACCIONES PARA DESARROLLAR: Realizar entrega de los siguientes insumos: 30.000 jeringas 3ml 23gx1" enroscar uso veterinario, desechable, y 30.000 certificados, 500 bolsas rojas, 500 bolsas verdes, 60 cajas Guantes de látex en tallas s (20) y m (40), 199 Guardianes.

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE	OBLIGACIÓN	LUGAR DE	PERFIL DEL

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _. C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305. · Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

		ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031		EJECUCIÓN	TALENTO HUMANO
Comunitario	Tecnología de adquisición y suministro de medicamentos o insumos de uso masivo para la prevención, control o eliminación de eventos de interés en salud pública	Gestión territorial para el cuidado de la salud basado en la atención primaria en salud.	Adquisición y suministro de insumos o materiales necesarios para la implementación de acciones de reducción de riesgos y daños desarrollada desde el Centro Escucha con personas que se inyectan drogas, conforme a lo establecido en el lineamiento expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, con relación a los elementos que integran 60000 jeringa de insulina 1 ml con aguja de 30g x ½" 30 caja de guantes de nitrilo talla m x 100 unidades 10 jabón antibacterial x lt 24 alcohol x lt 6000 preservativos	Urbano y/o rural	Proveedor

INSUMOS PARA ENTREGAR DESDE LA TECNOLOGÍA DE CENTRO ESCUCHA

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR 12 DÍAS/ CONTRATO	VALOR TOTAL
ADQUISICIÓN DE INSUMO	INSUMOS RRYD: 60.000 jeringa de insulina 1 ml con aguja de 30g x ½" 30 caja de guantes de nitrilo talla m x 100 unidades 10 jabón antibacterial x lt 24 alcohol x lt 6048 preservativos	DICIEMBRE	$ 46.638.816	$ 46.638.816
TOTAL, INSUMOS CENTRO ESCUCHA				**$ 46.638.816**

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
JERINGA DE INSULINA 1 ML CON AGUJA DE 30G X ½"	60000	$ 700,006800	$ 42.000.408
CAJA DE GUANTES DE NITRILO TALLA M X 100 UNIDADES	30	$ 34.000	$ 1.020.000
JABÓN ANTIBACTERIAL X LT	10	$ 15.000	$ 150.000
ALCOHOL X LT	24	$ 7.317	$ 175.608
CONDONES CAJA 144 INNO	42	$ 78.400	$ 3.292.800
TOTAL			**$ 46.638.816**

ACCIONES PARA DESARROLLAR: Realizar entrega de los siguientes insumos: 60.000 jeringa de insulina 1 ml con aguja de 30g x ½", 30 caja de guantes de nitrilo talla m x 100 unidades, 10 jabón antibacterial x lt, 24 alcohol x lt, 6.048 preservativos.

COMO CONCLUSIÓN: PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL INICIO AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 SE REQUIERE:

TECNOLOGÍA	NECESIDAD	VALOR TOTAL
Información en salud	Artes escénicas	$9.744.000
Información en salud	Carro Valla	$6.857.184
Vectores	Talento Humano	$10.800.000
Centro escucha	Talento Humano	$2.536.000
Zoonosis	Talento Humano	$13.552.000
Vacunación antirrábica	Insumos	$29.872.000
Centro escucha	Insumos	$46.638.816

Cra. 16 15-26, Armenia Q. - CAM Piso _ C. P. 63000
Contacto: Tel: (6) _7417100 Ext. 305. - Correo Electrónico: juridico@armenia.gov.co

TOTAL, A EJECUTAR DEL 19 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024	$120.000.000

Vigencia 2025: Acciones que se deberán ejecutar a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 15 de mayo de 2025.

INFORMACIÓN EN SALUD

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Hogar, educativo, comunitario, laboral, institucional y con población vulnerable	Información en salud	Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.	Diseñar y suministrar material educativo con mensajes informativos de prevención de la enfermedad, promoción de la salud y/o gestión del riesgo, en los que se incluyen afiches, volantes, plegables, cartillas, pendón araña, y otros incluidos en los lineamientos de información en salud del Ministerio de Salud y la Protección Social como: juegos, tarjetas didácticas entre otros, en temas como: tenencia responsable de mascotas, RIA población indígena, información Papsivi, lactancia materna, EDA e IRA, involucramiento parental, hábitos de autocuidado de la salud mental, promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cáncer, alimentación saludable, es de aclarar que su producción se realizará hasta agotar el presupuesto establecido y otros valores según los precios vigentes al momento de ejecutar la presente obligación.	**Urbano y rural**	**Proveedor**

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR MENSUAL/ CONTRATO	VALOR TOTAL
INFORMACIÓN EN SALUD	MATERIAL IMPRESO	AGOTAR PRESUPUESTO	$ 15.000.000	**$ 15.000.000**

Acciones a desarrollar: Para esta tecnología se tienen contemplados el diseño e impresión de material pedagógico que sea enviado por la secretaria de salud de acuerdo a la necesidad, se cuenta con un valor general, toda vez que es complejo cuantificar las cantidades y valores correspondientes, puesto que va a depender directamente de la necesidad que tenga la institución, además de ello el material impreso tiene una variación en valores acorde al movimiento de la tasa económica en el mercado Nacional y Extranjero, por lo tanto, se cuenta con un valor aproximado que será direccionado hasta agotar el rubro correspondiente.

INFORMACIÓN EN SALUD

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO

Cra. 16 15-28. Armenia Q – CAM Piso _. C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305. - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

Comunitario, educativo, institucional.	Información en salud	Gestión de la atención primaria integral en Salud y ejes transversales	Uso de artes escénicas en la prevención de la conducta suicida (5 presentaciones), educación en salud sexual y reproductiva (5 presentaciones), en educación prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores. (5 presentaciones), prevención del SPA (5 presentaciones), incluyendo sonido de alta cobertura en el lugar, acompañando cada salida Se pondrá a disposición un grupo de artes escénicas, para brindar educación en los lugares programados de manera previa y con la aprobación por parte de la Secretaría de Salud. Entornos: Comunitario, educativo, institucional	**Urbano**	**Grupo con experiencia en artes escénicas.**

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR MENSUAL/ CONTRATO	VALOR TOTAL
INFORMACIÓN EN SALUD	ARTES ESCÉNICAS	20 OBRAS DE TEATRO SSR, CONDUCTA SUCIDIDA, VECTORES, SPA 5 C.U	$ 2.143.700	$ 42.874.000

ITEMS	ACTIVIDAD	VALOR
PLANIFICACIÓN	Elaboración del guion por cada temática con el correspondiente diseño y edición	$ 220.000
	Escenografía, ambientación	$ 99.000
PRODUCCIÓN	Diseño, elaboración y montaje de vestuario	$ 330.000
	Maquillaje	$ 110.000
	Iluminación y sonido	$ 165.000
	Publicidad y Marketing	$ 88.000
	Transporte	$ 88.000
PERSONAL	actores principales de la obra	$ 385.000
	actores secundarios de la obra	$ 275.000
	equipo técnico (director, iluminador, sonidista	$ 143.000
ADMINISTRATIVOS	Personal de apoyo	$110.000
	Seguros y licencias en caso de requerirse por (Sayco Acinpro), gastos de administración	$ 130.700
TOTAL		**$ 2.143.700**

ACCIONES PARA DESARROLLAR: puesta en escena de 20 artes escénicas para acciones de educación y prevención en los siguientes temas: prevención de conducta suicida, prevención de salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades transmitidas por vectores, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, 5 de cada una de las obras en los entornos definidos por la secretaria de salud. Se pondrá a disposición un grupo de artes escénicas, para brindar educación en los lugares programados de manera previa y con la aprobación por parte de la Secretaría de Salud. Entornos: Comunitario, educativo, institucional.

INFORMACIÓN EN SALUD

Cra. 16 15-28, Armenia Q - CAM Piso _ C. P. 63000_
Contacto: Tel-(6) _7417100 Ext. 305 - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario, educativo, institucional.	Información en salud	Gestión de la atención primaria integral en Salud y ejes transversales	Realización de campañas de información en salud a través de la instalación de stand en los puntos estratégicos definidos por la Secretaría de Salud Municipal. Para el desarrollo de las campañas la ESE Red Salud Armenia debe tener en cuenta: Las campañas se deben realizar en las fechas definidas por la Secretaría de Salud Municipal. Involucrar en la campaña a diferentes actores o sectores del Municipio. El material y herramientas para utilizar en el desarrollo de la campaña debe ser presentado con anterioridad al supervisor para su evaluación y aprobación. Promover la campaña por invitaciones publicadas en diferentes redes sociales, envío por correo electrónico, oficios enviados a los actores y sectores del municipio, enviados con 5 días de anterioridad al día de la campaña y durante el día de la campaña publicar en redes sociales, donde se informe sobre lugar, fecha y hora de la campaña. La ESE deberá garantizar que los insumos sean suficientes para llevar a cabo la ejecución de la actividad. Las campañas como mínimo deben tener una duración de 4 horas. Posterior al desarrollo de la campaña realizar informe que contenga la descripción de la intervención realizada. Campañas de conmemoración, descritas a continuación: **Campaña IRA Y EDA** Brindar información que promueva la prevención, identificación temprana de la IRA Y EDA, manejo en casa, cuándo buscar atención médica, a través del uso de material educativo con imágenes claras y mensajes sencillos para transmitir la información de manera efectiva y accesible para toda la población, se deberá decorar el stand con **posters** y **paneles informativos** con ilustraciones sencillas sobre cómo lavarse las manos, cómo cubrirse al estornudar y los	**Urbano**	Se requiere mínimo dos (2) profesionales con conocimientos del tema según la campaña de información.

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305. - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

			síntomas de alerta, deberá ir decorado con colores llamativos y relacionados con la salud y la limpieza, como **azul, verde, y blanco.** **2.** Campaña del Dia internacional de la seguridad y la salud en el trabajo (entre el 27 y 28 de abril). La ESE Red Salud Armenia decorará un espacio con globos azules, se brindará información sobre los derechos fundamentales en el Trabajo, y la lucha por mejorar las condiciones laborales en los territorios, se entregará cintas azules como símbolo de la concientización de los riesgos emergentes en el trabajo. Por medio de un folleto informar sobre los entornos de trabajo con ambientes saludables que generen bienestar, las personas que realicen la actividad lucirán camisetas azules. 3. **Campaña Vivienda Saludable**: se brindará información que promueva prácticas para mejorar la salud y la prevención de enfermedades, abordando temas: ¿Qué es una vivienda saludable? manejo de residuos, importancia de almacenar el agua de forma segura, uso razonable del agua, manejo de plagas, higiene y saneamiento en el hogar, alimentos e higiene y riesgos químicos en el hogar. Centrando la campaña a través de este mensaje que deberá estar fijado en el stand "con medidas de seguridad fáciles de practicar en nuestro hogar, podemos tener una vivienda saludable, limpia y libre de plagas, reduciendo enfermedades en toda la familia. La campaña deberá tener un enfoque visual, atractivo y educativo (entrega de material informativo) decorado con colores naturales: verdes, blancos y tonos tierra para reflejar salud y frescura Incluir pendón: Gestión Integral de seguridad alimentaria "alimentación sana y segura" 4. **Campaña consumo seguro**: brindará una guía integral para el consumo seguro de alimentos, ayudando a reducir riesgos de enfermedades alimentarias y promoviendo prácticas de higiene y conservación en el hogar y fuera de él. La ESE Red Salud Armenia decorará un espacio con globos colores verdes, blancos y amarillos para evocar frescura y salud, se fijarán pancartas con mensajes claros como "Elige Seguro", "Prepara Limpio" y "Conserva Adecuado" en letras grandes y fáciles de leer, se incorporará la entrega de material informativo y una ruleta o un tablero de preguntas		

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305. - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

			y respuestas donde los visitantes puedan responder preguntas sobre prácticas seguras de consumo de alimentos. Para esta campaña se brindará información relacionados con la selección y manipulación de alimentos hasta su almacenamiento adecuado, enfatizando en: compra segura, identificación de alimentos en mal estado, manipulación y preparación, almacenamiento y conservación, consumo de alimentos y bebidas fuera de casa, alimentos de riesgo y enfermedades transmitidas por alimentos, lectura de etiquetas y alérgenos, 5 **Campaña Consumo Sano de Pescado.** se proporcionará información clave sobre cómo seleccionar, almacenar, preparar y consumir pescado de manera segura, Esta campaña informativa está orientada para que los consumidores puedan disfrutar de pescado de forma segura y saludable, especialmente durante semana santa, cuando aumenta su consumo, se abordarán los siguientes temas: Selección de Pescado fresco y seguro, almacenamiento correcto, preparación saludable. La ESE Red Salud Armenia decorará un espacio con globos azules y blancos, ubicará carteles con imágenes acorde a la campaña, con entrega de material informativo e incorporará una herramienta pedagógica para dinamizar el espacio como dado, tiro al blanco o fichas didácticas. 6. **Campaña de lactancia materna.** Se fijará un stand con la siguiente temática "El Mejor Inicio para la Vida", la E.S.E decorará el espacio con colores cálidos y acogedores, como blanco, beige, y pastel (rosado, azul claro, amarillo), incorporará imágenes de madres amamantando, bebés saludables y frases motivadoras como: **"La leche materna, el alimento perfecto"** o **"Amor y salud en cada gota"**, Se brindar de manera didáctica técnicas de lactancia materna, conservación de esta, prevención de la mastitis, mitos y realidades de la lactancia materna acompañado de la entregará material educativo, en este espacio de manera interactiva **se** usará muñecos de práctica para enseñar a las madres cómo sostener correctamente al bebé durante la lactancia, se fijara un tablero o buzón donde las personas puedan escribir preguntas sobre lactancia,		

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

			las cuales serán respondidas en el lugar. Esta actividad se realiza con gestantes, diez días antes del evento, se entregará invitación con fecha y hora que contenga un breve mensaje motivador, incluye gestantes de resguardos indígenas. Se confirmará asistencia vía telefónica y mensaje de WhatsApp para garantizar la asistencia, las comunicaciones que se realicen a la gestante siempre deben ser con una disposición de animarla.		

CAMPAÑAS EN SALUD

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
INFORMACIÓN EN SALUD	CAMPAÑAS EN SALUD	6 CAMPAÑAS SOBRE IRA Y EDA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, VIVIENDA SALUDABLE, CONSUMO SEGURO, CONSUMO PESCADO, LACTANCIA MATERNA	$ 3.850.000	**$ 23.100.000**

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR
LOGUÍSTICA	contiene la planificación, montaje y organización de cada una de las campañas y los stands que se requieran con la respectiva decoración acorde al logo y eslogan que defina los Ministerios de salud, educación u organismos Internacionales.	$ 385.000
MATERIAL EDUCATIVO	relacionado con la entrega de piezas comunicacionales como utilizadas como estrategias pedagógicas que faciliten la adquisición de conocimiento como cartillas, plegables, flyer, infografías.	$ 990.000
DIFUSIÓN	actividades que permiten difundir las campañas programadas como cuñas radiales, perifoneo, participación en medios de comunicación masiva.	$ 825.000
CONVOCATORIA	Acciones que permiten que se pueda socializar las actividades a realizar a través de demanda inducida, correos electrónicos, invitaciones en medio físico.	$ 330.000
CONTENIDOS DIGITALES	Evidencias digitales del desarrollo de las campañas a ejecutar relacionadas con audios, grabaciones, videos de la trazabilidad, Short digital.	$ 1.320.000
VALOR TOTAL POR CAMPAÑA		**$ 3.850.000**

ACCIONES PARA DESARROLLAR: Realización de campañas de información en salud a través de la instalación de stand en los puntos estratégicos definidos por la Secretaría de Salud Municipal.

Para el desarrollo de las campañas conmemorativas la ESE Red Salud Armenia debe tener en cuenta: Las campañas se deben realizar en las fechas definidas por la Secretaría de Salud Municipal. Involucrar en la campaña a diferentes actores o sectores del Municipio.

El lema y/o slogan de conmemoración para cada campaña será informado por la Secretaría de Salud días anteriores a cada evocación, teniendo en cuenta los lineamientos Nacionales o Internacionales.

El material y herramientas para utilizar en el desarrollo de la campaña debe ser presentado con anterioridad al supervisor para su evaluación y aprobación.

Promover la campaña por invitaciones publicadas en diferentes redes sociales, envío por Correo electrónico, oficios enviados a los actores y sectores del municipio, enviados con 5

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

días de anterioridad al día de la campaña y durante el día de la campaña publicar en redes sociales, donde se informe sobre lugar, fecha y hora de la campaña.

La ESE deberá garantizar que los insumos sean suficientes para llevar a cabo la ejecución de la actividad.

Las campañas como mínimo deben tener una duración de 4 horas.

Posterior al desarrollo de la campaña realizar informe que contenga la descripción de la intervención realizada.

Campañas de conmemoración, descritas a continuación: SOBRE IRA Y EDA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, VIVIENDA SALUDABLE, CONSUMO SEGURO, CONSUMO PESCADO, LACTANCIA MATERNA

INFORMACIÓN EN SALUD

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario, educativo, institucional.	Información en salud	Gestión de la atención primaria integral en Salud y ejes transversales	Disponer permanentemente de 200 horas de carro valla con perifoneo de alta cobertura para acciones educativas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los barrios y/o asentamientos del municipio de Armenia, priorizados. Este servicio deberá acompañar los equipos de campo en las acciones programadas de manera previa por la Secretaría de Salud Municipal.	**Urbano**	Se requiere vehículo equipado con una valla a doble montada en su estructura y con sistema de audio para complementar la publicidad visual.

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
INFORMACIÓN EN SALUD	CARRO VALLA-PERIFONEO	200 HORAS DE CARRO VALLA CON PERIFONEO DE ALTA DIFUSIÓN	$ 87.800	$ 17.560.000

ACCIONES PARA DESARROLLAR: Campaña informativa con el fin de impulsar acciones de promoción, prevención de enfermedades, en los diferentes barrios y/o asentamientos que sean priorizados por la Secretaria de Salud Municipal, se contará con vehículo que cuenta con ayudas visuales y auditivas según sea la necesidad, se puede contar con carro valla con lona ambos lados y sonido de alta difusión, en caso de ser perifoneo se contará con vehículo que contenga equipo y micrófono con altoparlante que permita tener alta difusión de los mensajes a la comunidad.

TECNOLOGÍA DE LA NUEVA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN NUEVA OBLIGACIÓN	VALOR FINANCIERO A REDIRECCIONAR
INFORMACIÓN EN SALUD	Desarrollar actividades de información en salud para promover estilos de vida saludables, prevenir factores de riesgo asociados a enfermedades cardiovasculares y metabólicas, así como a los tipos de cáncer priorizados (mama, cérvix, próstata, colorrectal e infantil). Además, se incluirá la sensibilización sobre enfermedades huérfanas y raras, así como el fortalecimiento de factores protectores en salud a nivel individual, familiar y comunitario, en el marco de las enfermedades crónicas no transmisibles	**$35.000.000**

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

TECNOLOGÍA DE LA NUEVA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN NUEVA OBLIGACIÓN	VALOR FINANCIERO A REDIRECCIONAR
	según el ASIS 2024, con el apoyo de un grupo conformado por: 3 auxiliares de enfermería, 1 psicólogo, 1 enfermera profesional. todos con experiencia en trabajo comunitario, educativo y en salud pública de mínimo 1 año. Duración: hasta el 15 de mayo del 2025 Material de información en salud.	

TALENTO HUMANO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	VALOR 2 MESES
AUXILIARES DE ENFERMERIA	3	$ 2.970.000	$ 8.910.000	$ 17.820.000
PSICOLOGO	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 8.000.000
ENFERMERA	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 8.000.000
MATERIAL INFORMACIÓN EN SALUD				$ 1.180.000
TOTAL				$ 35.000.000

PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Educativo, comunitario, laboral	Hogar, TECNOLOGÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES	Determinantes Sociales de la Salud-Gestión de la atención primaria integral en Salud	Apoyar al proyecto Gestión Integral para el control de los vectores y la zoonosis con actividades relacionadas a la prevención y control de vectores en concordancia con los lineamientos técnicos nacionales, que incluye la vigilancia entomológica, inspección y control a sumideros de aguas lluvias e inspección, vigilancia y control a establecimientos especiales, toma de prueba rápida Standard Q Malaria, apoyo jornadas de promoción de la salud mediante acciones de IEC a las comunidades, y búsqueda activa Institucional (BAI) y búsqueda activa comunitaria (BAC) de casos de enfermedades transmitidas por vectores, En este sentido se requiere contar con 6 Auxiliares de Enfermería y 4 Técnico En Saneamiento Ambiental / Técnico En Salud Pública / Técnico En Gestión Ambiental / Técnico En Manejo Ambiental / Técnico En Agua Y Saneamiento / Técnico En Control Ambiental todos con experiencia de 12 meses en trabajo comunitario. Capacidad y disposición para trabajo en equipo e individual. Poseer equipo electrónico para realizar georreferenciaciones en aplicativos usados por el Proyecto. Disponibilidad de tiempo para asistir a jornadas de salud y para el cumplimiento de otras obligaciones contractuales inherentes a la naturaleza del contrato. Utilizar	**Urbano y rural**	6 auxiliares de Enfermería y 4 Técnico En Saneamiento Ambiental / Técnico En Salud Pública / Técnico En Gestión Ambiental / Técnico En Manejo Ambiental / Técnico En Agua Y Saneamiento / Técnico En Control Ambiental

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _. C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

			distintivos de identificación para la realización de actividades. Duración 4 meses y 15 días.		

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR MENSUAL/ CONTRATO	VALOR TOTAL
VECTORES	6 AUXILIARES DE ENFERMERÍA	4 MESES Y 15 DÍAS	$ 2.970.000	$ 80.190.000
	4 TÉCNICOS AMBIENTALES CON TRANSPORTE	4 MESES Y 15 DÍAS	$ 2.970.000	$ 53.460.000
TOTAL, TECNOLOGÍA PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES				**$133.650.000**

ACCIONES PARA DESARROLLAR: Realizar actividades relacionadas con la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, que incluye la vigilancia entomológica, inspección y control a sumideros de aguas lluvias e inspección, vigilancia y control a establecimientos especiales, toma de prueba rápida Standard Q Malaria, apoyo jornadas de promoción de la salud mediante acciones de IEC a las comunidades, y búsqueda activa Institucional (BAI) y búsqueda activa comunitaria (BAC) de casos de enfermedades transmitidas por vectores, así como levantamiento de índice médico en el área urbana y rural del municipio de Armenia, duración 4 meses y 15 días, los contratistas deberán contar con 6 meses de experiencia. Todas las acciones serán concertadas con el líder del proyecto de zoonosis y vectores de la Secretaría de Salud municipal.

TECNOLOGÍA DE CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIA Y SOCIALES

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario	Tecnología de conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitaria y sociales	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Conformación de la red de vigilancia epidemiológica basada en comunidad (REVCOM) con líderes comunales en poblaciones vulnerables, instituciones educativas y otros sectores. Acompañamiento a las REVCOM conformadas mediante visitas de seguimiento para fortalecer el sistema de vigilancia en salud pública comunitaria. Fortalecimiento a la red de vigilancia epidemiológica basada en comunidad (REVCOM) a través de acciones en salud pública. Elaboración y actualización de directorio de la REVCOM conformadas. Realización de 2 informes de gestión de las acciones de la REVCOM realizadas en el año 2025 según los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud. Apoyo a la realización de actividades propias del proyecto poblaciones vulnerables tales como jornadas, seguimiento a casos, capacitaciones y demás que designe el supervisor. Entregar	**Urbano y rural**	1 trabajador Social

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305. - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

			cada semana la documentación (acta de reunión, formatos de asistencias y otros documentos que se requieran) diligenciada de las actividades realizadas y digitada según formato de actividades extramurales. Duración: 3 meses y 15 días.		

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR MENSUAL/ CONTRATO	VALOR TOTAL
FORTALECIMIENTO DE REDES	REVCOM 1 TRABAJADORA SOCIAL	3 MESES Y 15 DÍAS	$ 4.000.000	**$ 14.000.000**

ACCIONES PARA DESARROLLAR: Contratación de un profesional en trabajo social lleve a cabo la Conformación de la red de vigilancia epidemiológica basada en comunidad (REVCOM) con líderes comunales en poblaciones vulnerables, instituciones educativas y otros sectores. Acompañamiento a las REVCOM conformadas mediante visitas de seguimiento para fortalecer el sistema de vigilancia en salud pública comunitaria. Fortalecimiento a la red de vigilancia epidemiológica basada en comunidad (REVCOM) a través de acciones en salud pública. Elaboración y actualización de directorio de la REVCOM conformadas. Realización de 2 informes de gestión de las acciones de la REVCOM realizadas en el año 2025 según los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud. Apoyo a la realización de actividades propias del proyecto poblaciones vulnerables tales como jornadas, seguimiento a casos, capacitaciones y demás que designe el supervisor. El contrato tendrá una duración de 3 meses y 15 días.

TECNOLOGÍA DE CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIA Y SOCIALES

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario	Tecnología de conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitaria y sociales	Gestión de la atención primaria integral en Salud y ejes transversales	Fortalecer estrategia UROCS mediante la capacitación del personal comunitario entre ellos líderes comunitarios, en la preparación y administración de soluciones de rehidratación oral así como en el manejo de signos de alerta en casos de deshidratación grave, realizar campañas de sensibilización en la comunidad sobre la importancia de la rehidratación y la identificación temprana de síntomas de deshidratación, especialmente en niños y personas mayores,: Educar a la comunidad en prácticas de higiene, como el lavado de manos y el manejo adecuado de alimentos y agua, para reducir la incidencia de enfermedades que causan deshidratación, Establecimiento de redes de apoyo: conectar las UROCS con centros de salud locales y otros servicios de emergencia para facilitar la referencia de casos graves y mejorar la atención integral en la comunidad y finalmente, implementar sistemas monitoreo y evaluación para recolectar datos	**urbana**	2 auxiliares de enfermería

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305. - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

			sobre la efectividad de los UROC, la cantidad de personas atendidas, y el impacto en la comunidad de estas unidades en la reducción de casos graves de deshidratación. Para lo cual se requiere la contratación de dos (2) auxiliares de enfermería con experiencia mínima de 6 meses en trabajo comunitario y educación en IRA-EDA- Lactancia Materna –hábitos saludables –Manejo de UROS. Duración 2 meses y medio. Incluye gastos de logística.		

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR MENSUAL/ CONTRATO	VALOR TOTAL
FORTALECIMIENTO DE REDES	UROCS, 2 AUXILIARES DE ENFERMERÍA CON TRANSPORTE	2 MESES Y 15 DÍAS	$ 2.970.000	**$ 14.850.000**

Actividades para realizar: contratación de 2 auxiliares de enfermería, quienes tendrán a cargo el fortalecer estrategia UROCS mediante la capacitación del personal comunitario entre ellos lideres comunitarios, en la preparación y administración de soluciones de rehidratación oral así como en el manejo de signos de alerta en casos de deshidratación grave, realizar campañas de sensibilización en la comunidad sobre la importancia de la rehidratación y la identificación temprana de síntomas de deshidratación, especialmente en niños y personas mayores,: Educar a la comunidad en prácticas de higiene, como el lavado de manos y el manejo adecuado de alimentos y agua, para reducir la incidencia de enfermedades que causan deshidratación, Establecimiento de redes de apoyo: conectar las UROCS con centros de salud locales y otros servicios de emergencia para facilitar la referencia de casos graves y mejorar la atención integral en la comunidad y finalmente, implementar sistemas monitoreo y evaluación para recolectar datos sobre la efectividad de los UROC, la cantidad de personas atendidas, y el impacto en la comunidad de estas unidades en la reducción de casos graves de deshidratación. Para lo cual se requiere la contratación de dos (2) auxiliares de enfermería con experiencia mínima de 6 meses en trabajo comunitario y educación en IRA-EDA- Lactancia Materna –hábitos saludables – Manejo de UROS. La duración del contrato comprende 2 meses y medio.

TECNOLOGÍA DE CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIA Y SOCIALES

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario	Tecnología de conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitaria y sociales	Gestión de la atención primaria integral en Salud y ejes transversales	Implementar estrategia comunitaria para promover el bienestar emocional y prevenir riesgos psicosociales a través de la participación de diversos actores, incluyendo personas con problemas y trastornos mentales, sus familias y cuidadores, mediante actividades de sensibilización, educación, acciones de detección temprana y formación para el empoderamiento de la comunidad en temas de salud mental, para lo cual se requiere un profesional de la psicología, con un (1) año de experiencia en el ámbito social-comunitario. Duración: 3 meses y 15 días.	**Urbano**	1 psicólogo social

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR MENSUAL/ CONTRATO	VALOR TOTAL
FORTALECIMIENTO DE REDES	1 PSICÓLOGO - SALUD MENTAL	3 MESES Y 15 DÍAS	$ 4.000.000	**$ 14.000.000**

Actividades a realizar: contratación de profesional en psicología que lleve a cabo la implementación de estrategia comunitaria para promover el bienestar emocional y prevenir riesgos psicosociales a través de la participación de diversos actores, incluyendo personas con problemas y trastornos mentales, sus familias y cuidadores, mediante actividades de sensibilización, educación, acciones de detección temprana y formación para el empoderamiento de la comunidad en temas de salud mental, duración: 3 meses y 15 días.

TECNOLOGÍA CENTRO ESCUCHA
ESTRATEGIA RRYD

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario	Tecnología de centro escucha	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación y otros ejes transversales	Apoyar la estrategia colectiva Centro Escucha, con funcionamiento de, 5 días a la semana (lunes a viernes), para el desarrollo de las acciones de reducción de riesgos y daños con personas que consumen sustancias psicoactivas; mediante la contratación de una (1) enfermera profesional (1) certificada en pruebas rápidas y una auxiliar de enfermería, además de papelería pre test, y post test. Las acciones las desarrollaran en los espacios y horarios establecidos desde la oficina de Salud Pública y conforme a las dinámicas determinadas en los diferentes puntos de atención (punto fijo e itinerantes). Duración: 4 meses y 15 días	**Urbano**	1 enfermera profesional. 1 auxiliar de enfermería

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR MENSUAL/ CONTRATO	VALOR TOTAL
CENTRO ESCUCHA	1 ENFERMERA	4 MESES Y 15 DÍAS	$ 4.000.000	$ 18.000.000
	1 AUXILIAR DE ENFERMERÍA	4 MESES Y 15 DÍAS	$ 2.970.000	$ 13.365.000
TOTAL, TECNOLOGÍA CENTRO ESCUCHA CE				**$31.365.000**

Actividades a realizar: contratar profesional en enfermería y auxiliar de enfermería certificadas en pruebas rápidas, con el fin de apoyar la estrategia colectiva Centro Escucha, con funcionamiento de, 5 días a la semana (lunes a viernes), para el desarrollo de las acciones de reducción de riesgos y daños con personas que consumen sustancias psicoactivas, las acciones las desarrollaran en los espacios y horarios establecidos desde la oficina de Salud Pública y conforme a las dinámicas determinadas en los diferentes puntos de atención (punto fijo e itinerantes), el contrato tendrá una duración de 4 meses y 15 días.

TECNOLOGÍA CENTRO ESCUCHA
INSUMOS

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario	Tecnología de adquisición y suministro de medicamentos o insumos de uso masivo para la prevención, control o eliminación de eventos de interés en salud pública	Gestión de la atención primaria integral en Salud y otros ejes transversales	Adquisición y suministro de insumos o materiales necesarios para la implementación de acciones de reducción de riesgos y daños desarrollada desde el Centro Escucha con personas que se inyectan drogas, conforme a lo establecido en el lineamiento expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, con relación a los elementos que integran: 5.500 jeringa de insulina 1 ml con aguja de 30g x ½" 12.500 agua estéril x 5 mil 5.550 cura adhesiva redonda adulto 9.000 pañín toalla antiséptica	Urbano y/o rural	Proveedor.

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
AGUA ESTERIL X 5 MIL	12500	$ 1.200	$ 15.000.000
PAÑÍN TOALLA ANTESÉPTICA	9000	$ 138	$ 1.242.000
CURA ADHESIVA REDONDA ADULTO	5550	$ 80	$ 444.000
JERINGA DE INSULINA 1 ML CON AGUJA DE 30G X ½"	5500	$ 720	$ 3.960.000
TOTAL			$20.646.000

Actividades para realizar: suministrar insumos para la tecnología centro escucha, teniendo en cuenta presupuesto no es posible suministrar la cantidad requerida.

TECNOLOGÍA CENTRO ESCUCHA
ESTRATEGIA ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR ZOE

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Educativo	Tecnología de centro escucha	Gestión de la atención primaria integral en Salud y ejes transversales	Apoyar la estrategia Zonas de Orientación Escolar "ZOE", a través de la vinculación de 2 profesionales en psicología, para apoyar la implementación de dispositivos comunitarios en salud, Zonas de Orientación Escolar "ZOE" y "ZOU", en instituciones educativas priorizadas por la oficina de Salud Pública. Cada profesional estará a cargo de 2 instituciones educativas, con frecuencia mínima de 2 veces por semana en cada una, en la jornada académica de las instituciones y en el horario acordado con el líder del proyecto de la oficina de Salud Pública. Duración: 2 meses y medio, iniciando en el mes de marzo.	**Urbana**	2 psicólogos

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR MENSUAL/ CONTRATO	VALOR TOTAL

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

CENTRO ESCUCHA	ESTRATEGIA ZOE 2 PSICÓLOGOS INICIANDO EN MARZO	2 MESES Y 15 DÍAS	$ 4.000.000	**$ 20.000.000**

Acciones para realizar: contratación de dos profesionales en psicología, con el fin de apoyar la estrategia Zonas de Orientación Escolar "ZOE", la implementación de dispositivos comunitarios en salud, Zonas de Orientación Escolar "ZOE", en instituciones educativas priorizadas por la oficina de Salud Pública. Cada profesional estará a cargo de 2 instituciones educativas, con frecuencia mínima de 2 veces por semana en cada una, en la jornada académica de las instituciones y en el horario acordado con el líder del proyecto de la oficina de Salud Pública. Duración: 2 meses y medio, iniciando en el mes de marzo.

TECNOLOGÍA TAMIZAJES

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Población vulnerable.	Tecnología tamizaje.	Gestión de la atención primaria integral en Salud y otros ejes transversales	Realizar mínimo 400 pruebas ASSIST para la detección del patrón de consumo de sustancias psicoactivas en personas jóvenes y adultas, mínimo para detección temprana de los trastornos mentales en adultos en los entornos determinados por los lideres de los proyectos promoción de la salud y gestión del riesgo en salud mental y promoción de la salud en entornos laborales. Esta actividad deberá desarrollarse entre marzo y mayo, y deberá contener: copias de los formatos del instrumento, aplicación, e incluye la aplicación, análisis de resultados, intervención breve, sistematización de la información con su respectivo informe de resultados y activación de ruta en salud mental cuando se identifique riesgo.	**Urbano**	Un psicólogo certificado ASSIST

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR MENSUAL/ CONTRATO	VALOR TOTAL
TAMIZAJES SALUD MENTAL	1 PSICÓLOGO - CERTIFICADO ASISST DE MARZO A 15 de mayo de 2025	2 meses y quince dias (400 TAMIZAJES)	$ 34.500	**$ 13.800.000**

Acciones para realizar: contratación de profesional en psicología certificado en pruebas Asisst, con el fin de realizar mínimo 400 pruebas ASSIST para la detección del patrón de consumo de sustancias psicoactivas en personas jóvenes y adultas, mínimo para detección temprana de los trastornos mentales en adultos en los entornos determinados por los líderes de los proyectos promoción de la salud y gestión del riesgo en salud mental y promoción de la salud en entornos laborales.

Esta actividad deberá desarrollarse entre marzo y junio, y deberá contener: copias de los formatos del instrumento, aplicación, e inciuye la aplicación, análisis de resultados, intervención breve, sistematización de la información con su respectivo informe de resultados y activación de ruta en salud mental cuando se identifique riesgo.

TECNOLOGÍA TAMIZAJES

Cra. 16 15-28. Armenia Q – CAM Piso _. C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305. - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Población vulnerable	Tecnología tamizaje.	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Realizar el proceso de toma de pruebas rápidas para VIH, VHC, VHB, Sífilis, lo que se traduce en 120 personas tamizadas en un (1) mes o cinco (5) personas diarias. Se deberá disponer de 780 pruebas rápidas para VIH, 750 pruebas rápidas para VHB, 750 pruebas rápidas VHC, 750 pruebas rápidas para Sífilis, para población vulnerable priorizada: hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, mujeres transgénero, personas en situación de prostitución, usuarios de drogas inyectables y habitantes de calle, permitiendo ser detectados oportunamente y redireccionados a los servicios de salud. El personal contratado deberá adicionalmente dar educación en Derechos Sexuales y Reproductivos, Infecciones de Transmisión Sexual, Métodos de Planificación Familiar, uso adecuado del preservativo y prevención de embarazo en adolescentes, apoyando las jornadas programadas por la Secretaría de Salud Municipal, en un promedio de 300 personas intervenida mensualmente informando a través de diferentes medios sobre derechos sexuales y reproductivos a personas en condiciones vulnerables. Está tecnología incluye la siguiente papelería = 1 millar de formatos SISCO – SSR: Formato 1A Registro de participantes en actividades de promoción y prevención. = 500 de formatos SISCO – SSR: Formato 1A Consolidado de Registro de participantes en actividades de promoción y prevención. = 1 millar de formatos SISCO – SSR: Formato 2: cara a. Registro individual de pruebas rápidas y entrega de resultados. Cara b. Consentimiento informado para realizar la prueba presuntiva de VIH, Hepatitis B - C, sífilis y acompañamiento al usuario. Y el cargue en el SISCO-SSR. Duración: 4 meses y medio.	**Urbano**	Profesional en enfermería con experiencia de un (1) año en trabajo comunitario con población vulnerable específicamente en VIH e ITS y experiencia de intervención de poblaciones con diagnóstico de VIH, certificada en toma y lectura de pruebas rápidas según la Resolución 1314 de 2020, dos (2) auxiliares de enfermería certificada en toma y lectura de pruebas rápidas según la Resolución 1314 de 2020, un (1) líder par de la población HSH que preste el servicio de enlace en búsqueda activa de este tipo de población y captación, los cuales deberán realizar el proceso

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR MENSUAL/ CONTRATO	VALOR TOTAL
PRUEBAS RÁPIDAS	1 ENFERMERA CERTIFICADA EN PRUEBAS RÁPIDAS	4 MESES Y 15 DÍAS	$ 55.980.000	**$ 83.427.000**
	2 AUXILIARES DE ENFERMERÍA CERTIFICADAS EN PRUEBAS RÁPIDAS	4 MESES Y 15 DÍAS		
	1 LÍDER HSH	4 MESES Y 15 DÍAS		
	INSUMOS PRUEBAS RÁPIDAS	3.500 COPIAS FORMATOS	$ 27.447.000	
		PRUEBAS VHC, VHB, SIFILIS, VIH, PAQUIÑES, GUANTES		

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

PRUEBAS RÁPIDAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VIH	780	$ 8.500	$ 6.630.000
VHC	750	$ 8.500	$ 6.375.000
VHB	750	$ 8.500	$ 6.375.000
SIFILIS	750	$ 8.500	$ 6.375.000
PAPELERIA 3500 FOTOCOPIAS FORMATOS	3500	$ 156	$ 546.000
INSUMOS (PAÑINES)	3000	$ 138	$ 414.000
GUANTES DE LATEX CAJAS	30	$ 24.400	$ 732.000
TOTAL, TECNOLOGÍA TAMIZAJES PRUEBAS RÁPIDAS			**$ 27.447.000**

Acciones para realizar: Realizar el proceso de toma de pruebas rápidas para VIH, VHC, VHB, Sífilis, lo que se traduce en 120 personas tamizadas en un (1) mes o cinco (5) personas diarias.

Se deberá disponer de 780 pruebas rápidas para VIH, 750 pruebas rápidas para VHB, 750 pruebas rápidas VHC, 750 pruebas rápidas para Sífilis, para población vulnerable priorizada: hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, mujeres transgénero, personas en situación de prostitución, usuarios de drogas inyectables y habitantes de calle, permitiendo ser detectados oportunamente y redireccionados a los servicios de salud.

El personal contratado deberá adicionalmente dar educación en Derechos Sexuales y Reproductivos, Infecciones de Transmisión Sexual, Métodos de Planificación Familiar, uso adecuado del preservativo y prevención de embarazo en adolescentes, apoyando las jornadas programadas por la Secretaría de Salud Municipal, en un promedio de 300 personas intervenida mensualmente informando a través de diferentes medios sobre derechos sexuales y reproductivos a personas en condiciones vulnerables.

Está tecnología incluye la siguiente papelería = 1 millar de formatos SISCO – SSR: Formato 1A Registro de participantes en actividades de promoción y prevención.

= 500 de formatos SISCO – SSR: Formato 1A Consolidado de Registro de participantes en actividades de promoción y prevención.

= 1 millar de formatos SISCO – SSR: Formato 2: cara a. Registro individual de pruebas rápidas y entrega de resultados. Cara b. Consentimiento informado para realizar la prueba presuntiva de VIH, Hepatitis B - C, sífilis y acompañamiento al usuario. Y el cargue en el SISCO-SSR.

Duración: 4 meses y medio.

TECNOLOGÍA JORNADAS DE SALUD

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario	Tecnología de jornada de salud	Gestión de la atención primaria integral en Salud Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Realizar (2) jornadas de salud en los lugares priorizados por la Secretaría de Salud para la atención de población vulnerable y con difícil acceso a los servicios de salud, se deberá hacer el despliegue de la mayor cantidad de talento humano e insumos en aras de lograr mayor integralidad e impacto de las acciones individuales y colectivas con eficiencia administrativa, de 8 am a 2 p.m.	**Urbano - Rural**	Profesional de la salud como Enfermera, Auxiliar de enfermería, Médico, Técnicos en salud, entre otros (de acuerdo a la necesidad de la población). Se deberá hacer el despliegue de la mayor cantidad de talento humano e insumos en aras de

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

					lograr mayor integralidad e impacto de las acciones individuales y colectivas con eficiencia administrativa.

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR MENSUAL/ CONTRATO	VALOR TOTAL
JORNADAS DE SALUD	2 JORNADAS DE SALUD	ENERO-MAYO	$ 3.519.000	**$ 7.038.000**

Para la vigencia del contrato se harán 2 jornadas de salud priorizando el área urbana, lo que conlleva que los costos indirectos no sean representativos por los desplazamientos y número de personal requerido para la ejecución.

Acciones para realizar: dos (2) jornadas de salud en los lugares priorizados por la Secretaría de Salud para la atención de población vulnerable y con difícil acceso a los servicios de salud, se deberá hacer el despliegue de la mayor cantidad de talento humano e insumos en aras de lograr mayor integralidad e impacto de las acciones individuales y colectivas con eficiencia administrativa, de 8:30 am a 1:30 p.m.

ACCIONES	VALOR
LOGÍSTICA: Montaje de la jornada con consecución del lugar, gestión de permisos, disposición de carpas, sillas, mesas, poli sombra, camilla, biombo y demás insumos requeridos de acuerdo con la población a intervenir.	**$1.400.000**
DIVULGACIÓN INFORMACIÓN: medios de comunicación utilizados para socializar la campaña como son emisoras, redes sociales, redes de comunicación internas de la E.S.E, además del diseño de la pieza publicitaria, guion de esta y grabación de ser el caso	**$450.000**
DESPLAZAMIENTO: medio de transporte dispuesto para la movilización de los insumos necesarios para la ejecución de la jornada de salud, movilidad de la unidad móvil en salud hasta el sitio determinado para la jornada	**$719.000**
DEMANDA INDUCIDA: acciones de socialización de la jornada en terreno, que incluye envío de oficios, material publicitario, perifoneo, información casa a casa, con líderes de la comunidad	**$800.000**
INSUMOS: elementos que se requieren para el desarrollo de la jornada relacionados con material higiénico, papelería.	**$150.000**
TOTAL	**$3.519.000**

TECNOLOGÍA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Comunitario, Hogar	Tecnología de vacunación antirrábica	Determinantes sociales de la salud	Realizar la vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar la presentación de rabia en la población humana y animal del Municipio de Armenia deberá llevarse a cabo, con el apoyo de un equipo de talento humano conformado: 6 técnicos o auxiliar veterinario / técnico profesional en producción agrícola / técnico agropecuario. con 6 meses de experiencia laboral, 6 bachilleres (anotadores) con mínimo seis (6) meses de experiencia comunitaria, 1 médico veterinario con tarjeta profesional y 6 meses de experiencia profesional. Todas las acciones serán concertadas con el lider del proyecto de Gestión Integral para el Control de los Vectores y las Zoonosis de la Secretaría de Salud	Urbano y rural	6 técnicos o auxiliar veterinario / técnico profesional en producción agrícola / técnico agropecuario. con 6 meses de experiencia laboral, 6 bachilleres (anotadores) con mínimo seis (6) meses de experiencia comunitaria, 1 médico veterinario con tarjeta profesional y 6 meses de experiencia profesional

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

			Municipal. Duración: 4 meses y 15 días.		

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR MENSUAL/ CONTRATO	VALOR TOTAL
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	6 AUXILIARES DE VETERINARIA	4 MESES Y 15 DÍAS	$ 2.970.000	$ 80.190.000
	6 BACHILLERES ANOTADORES		$ 2.500.000	$ 67.500.000
	1 MÉDICO VETERINARIO		$ 4.000.000	$ 18.000.000
TOTA, TECNOLOGÍA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA				**$165.690.000**

ACCIONES PARA DESARROLLAR: Realizar la vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar la presentación de rabia en la población humana y animal del Municipio de Armenia deberá llevarse a cabo durante 4 meses y 15 días, con el apoyo de un equipo de talento humano conformado 6 técnico/ auxiliar veterinario, 6 bachilleres con 6 meses de experiencia laboral, 1 médico veterinario con tarjeta profesional y 6 meses de experiencia profesional y 1 técnico agropecuario. Todas las acciones serán concertadas con el líder del proyecto de zoonosis de la Secretaría de Salud municipal.

TECNOLOGÍA EN REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD RBC

ENTORNO	TECNOLOGÍA	EJE ESTRATÉGICO PLAN DECENAL SALUD PÚBLICA 2022-2031	OBLIGACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	PERFIL DEL TALENTO HUMANO
Hogar y comunitario	Tecnología de rehabilitación basada en comunidad	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación. Gestión de la atención primaria integral en Salud	Continuar la ejecución de estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad–RBC en la comuna 2, con el fin de desarrollar capacidades en los integrantes del hogar para la implementación y ejecución de los componentes y actividades en el marco de la estrategia rehabilitación basada en comunidad a través de un proceso de asesoría familiar complementaria para 120 familias priorizadas según la condición de vulnerabilidad encontrada en el proceso de caracterización de la primera fase (pilotaje), que consta en la realización de 4 visitas una mensual centradas en capacitar y orientar en habilidades básicas, modificar conductas asociadas a riesgo, lograr integración de la PCD en la participación de actividades comunitarias, continuar con las acciones de canalizaciones según demanda, y realizar círculos de cuidado al cuidador con el objetivo de crear la red de apoyo de cuidadores y promover estrategias para mejorar la salud mental de los cuidadores.	Urbano	1 trabajador Social 1 psicólogo

TECNOLOGÍA	REQUIERE	TIEMPO REQUERIDO	VALOR MENSUAL/ CONTRATO	VALOR TOTAL
	1 TRABAJADOR SOCIAL	3,5 MESES	$ 4.000.000	$ 14.000.000

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305. - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	1 PSICÓLOGO		$ 4.000.000	$ 14.000.000
TOTAL, TECNOLOGÍA RBC				**$28.000.000**

ACCIONES PARA DESARROLLAR: contratación de profesional en psicología y trabajo social para Continuar la ejecución de estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad–RBC en la comuna 2, con el fin de desarrollar capacidades en los integrantes del hogar para la implementación y ejecución de los componentes y actividades en el marco de la estrategia rehabilitación basada en comunidad a través de un proceso de asesoría familiar complementaria para 120 familias priorizadas según la condición de vulnerabilidad encontrada en el proceso de caracterización de la primera fase (pilotaje), que consta en la realización de 4 visitas 1 mensual centradas en capacitar y orientar en habilidades básicas, modificar conductas asociadas a riesgo, lograr integración de la PCD en la participación de actividades comunitarias, continuar con las acciones de canalizaciones según demanda, y realizar círculos de cuidado al cuidador con el objetivo de crear la red de apoyo de cuidadores y promover estrategias para mejorar la salud mental de los cuidadores. El contrato se haría a través del mes de febrero de 2025.

El valor correspondiente a la vigencia 1 de enero al 15 de mayo de 2025, asciende a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($680.000.000), los que se distribuyen así:

TECNOLOGÍA	NECESIDAD	VALOR TOTAL
Información en salud	Material impreso	$ 15.000.000
Información en salud	Artes escénicas	$ 42.874.000
Información en salud	campañas en salud	$ 23.100.000
Información en salud	Carro Valla / perifoneo	$ 17.560.000
Prevención y control de Vectores	Talento Humano	$ 133.650.000
Conformación y fortalecimiento de redes	Cabildos Indígenas	$ 35.000.000
Conformación y fortalecimiento de redes	Talento Humano REVCOM	$ 14.000.000
Conformación y fortalecimiento de redes	Talento Humano UROCS	$ 14.850.000
Conformación y fortalecimiento de redes	Talento Humano Salud Mental	$ 14.000.000
Centro escucha CE	Talento Humano CE	$ 31.365.000
Centro escucha CE	Talento Humano ZOE	$ 20.000.000
Centro escucha CE	Insumos	$ 20.646.000
Tamizajes	Talento Humano Assist	$ 13.800.000
Tamizajes	Talento Humano pruebas rápidas- insumos	$ 83.427.000
Jornadas de Salud	Tecnología - logística	$ 7.038.000
Zoonosis	Talento Humano	$ 165.690.000
Rehabilitación basada en comunidad	Talento Humano	$ 28.000.000
TOTAL, A EJECUTAR DEL 1 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2025		**$ 680.000.000**

"

Cra. 16 15-28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305, - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co

CLAUSULA SEGUNDA. GARANTÍAS: RED SALUD ARMENIA E.S.E remitirá el modificatorio a la aseguradora con el fin de que se expida la correspondiente nota de aclaración y se cargue en la plataforma SECOP II.

CLAUSULA TERCERA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Contrato que no fueron modificadas en el presente documento, seguirán tal cual como fueron pactadas en el contrato inicial y permanecen vigentes al igual que su exigibilidad.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO. El presente modificatorio se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes, en la plataforma SECOP II.

Firma electrónica: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma. 1 Concepto de Colombia Compra Eficiente

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/concepto_firma_y_contrato_electronico_0.pdf

Elaboró: Carlos Mario Ramírez Osorio – Contratista D.A.J

Revisó: Beatriz Lorena Londoño Rodríguez - Subdirectora DAJ

Vo. Bo. Lina María Mesa Moncada – Asesora Jurídica despacho

Vo. Bo. Despacho:

Vo. Bo. James Padilla García – Alcalde Municipio de Armenia, Quindío

MUNICIPIO DE ARMENIA
Cra. 16 15-26, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 630009_
Contacto: Tel–(6) _7417100 Ext. 305. - Correo Electrónico : juridico@armenia.gov.co